

CITACION PÚBLICA

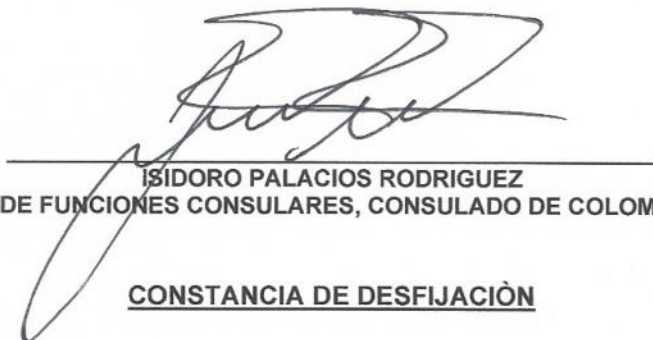
HACE SABER

Que por medio de la presente se cita públicamente para **Notificar Personalmente** a **LEIDY KARINA FERNANDEZ DIAZ**, identificado(a) con número de documento **1006218983**, de la Resolución No. 2019-44067R del 01 de noviembre del 2019, sobre el FUD BJ000400540, mediante la cual **LA DIRECTORA TÉCNICA DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**, "Por la cual se decide sobre el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución 2019-44067 del 28 de mayo de 2019 sobre la no inclusión en el Registro Único de Víctimas".

Se **INFORMA** que de acuerdo con el artículo 68 inciso segundo del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), la presente **CITACIÓN** es procedente cuando se desconozca la información sobre el destinatario y se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para constancia de lo anterior se fija la presente **CITACIÓN** en un lugar público y visible en la dirección AVENIDA CALLE LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS N° 1291, ANTOFAGASTA, por el término legal de cinco (5) días hábiles, a partir del día 06 del mes de noviembre del año 2020, siendo las 12:55 horas, en el Consulado General de Colombia en Antofagasta.



ISIDORO PALACIOS RODRIGUEZ
VICECÓNSUL ENCARGADO DE FUNCIONES CONSULARES, CONSULADO DE COLOMBIA EN ANTOFAGASTA

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija la presente **CITACIÓN** el día (_____) del mes de (_____) del año (_____), siendo las (_____) horas, en el Consulado General de Colombia en Antofagasta.

ISIDORO PALACIOS RODRIGUEZ
VICECÓNSUL ENCARGADO DE FUNCIONES CONSULARES, CONSULADO DE COLOMBIA EN ANTOFAGASTA